



C. Carlos Alberto García Salgado

Encargado de la Delegación Federal de la
SEMARNAT en el Estado de Michoacán

Periodista Bustamante, 222

Col. Rinconada del Valle, 58190

Morelia, Michoacán

TEL. 443 322 6001 ext. 36020

E-MAIL: carlos.garcia@semarnat.gob.mx

PRESENTE

Hago referencia al trámite de *Informe anual de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre para la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA)* denominado **“CRIP Pátzcuaro”** con registro **SEMARNAT-UMA-IN-0488-MICH/16**, recibido en esta Dirección General de Vida Silvestre el 11 de junio de 2022, al que le fue asignado el número de bitácora **09/V4-0330/07/22**.

Sobre el particular le informo, que del análisis de la solicitud se desprende que **la incorporación** al padrón de la UMA denominada **“CRIP Pátzcuaro”, fue realizada por la Delegación a su digno cargo**, por lo que actualmente esa instancia cuenta con el expediente, lo cual es necesario para realizar sobre el mismo las actualizaciones que solicite el Titular en el inventario, forma de manejo, sistema de marca, superficie, inclusión de especie, titularidad, responsable técnico, entre otras modificaciones, así como la presentación de informes de actividades.

Por lo anterior, con el objeto de dar atención oportuna a la solicitud y que la presentación del informe de actividades de la UMA en comento se lleve a cabo en la instancia que cuenta con el expediente y que da seguimiento al mismo, se remite para su atención el trámite de Informe anual de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, para la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) del denominado **“CRIP Pátzcuaro”** con registro **SEMARNAT-UMA-INT-488-MICH/16**, al cual se le asignó el número de bitácora **09/V4-0330/07/22**.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SCPA/DGVS/ 05863 /22
Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

Lo anterior con fundamento en los artículos 2, fracción XXIV, 18, 19, 32 y 40 fracción IX inciso i del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



- C.c.e.p. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - vida.silvestre@profepa.gob.mx
- Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental- copias.sgpa@semarnat.gob.mx
- C. Román Hernández Martínez - Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
- C. Marco Antonio Méndez Cortes. - Encargado del Despacho en la Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Michoacán.- marco.mendez@profepa.gob.mx
- Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (09/V4-0330/07/22)

Minutario.

D:\Users\ Desktop\09_V4-0330_07_22 UMA CRIP PATZCUARO Delegación Estado de Michoacan.docx

